

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO
Institución	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO
Descripción	Tramite orientado a proporcionar al usuario externo asistencias técnicas para evaluar situaciones que requiera personal especializado en el ámbito energético.
¿A quién está dirigido?	El trámite de requerimiento de asistencia técnica en el ámbito energético está dirigido a: • Universidades (academia). • Instituciones del sector público. • Gobiernos Autónomos Descentralizado (GAD's). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Informe de resultados de Servicios Especializados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio/ Formulario de solicitud: Requerimiento que indica el tipo de asistencia técnica solicitada en el ámbito geológico.
¿Cómo hago el trámite?	QUIPUX: 1. Enviar oficio de requerimiento dirigido al Director Ejecutivo del IIGE. 2. Coordinar la ejecución del servicio especializado, para lo cual se deberá elaborar un cronograma con las fechas y recursos necesarios de acuerdo al alcance y áreas de estudio solicitadas por el usuario externo. 3. Ejecutar el servicio especializado in situ. 4. Una vez procesados los datos obtenidos del levantamiento realizado, el usuario receptorá el informe de los resultados con sus respectivos documentos anexos, si aplica. GOB. EC: 1. Llenar el formulario en línea a través de la plataforma GobEc (botón trámite en línea) 2. Coordinar la ejecución del servicio especializado, para lo cual se deberá elaborar un cronograma con las fechas y recursos necesarios de acuerdo al alcance y áreas de estudio solicitadas por el usuario externo. 3. Ejecutar el servicio especializado in situ. 4. Una vez procesados los datos obtenidos del levantamiento realizado, el usuario receptorá el informe de los resultados con sus respectivos documentos anexos, si aplica. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

IIGE Matriz
Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro. Edificio Sky, PB.

IIGE- Sede Monteserrín
De las Malvas E15-142 y de los Perales.
Lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Juan Torres
Correo Electrónico: juan.torres@geoenergia.gob.ec
Teléfono: 3931390 ext. 1708

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0

Año 2023	Mes 10	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	1
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0